



CERTIFICADO N°73/2009

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA la aprobación para utilizar, vía administración directa, los fondos por multas de los proyectos PMU que se indica;** en atención a Memorandum N°131/09 de fecha 5 de octubre de 2009 de la Dirección de Obras Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de sus integrantes presentes en la 33ª Sesión Ordinaria del martes 20 de octubre de 2009:

Construcción de veredas Villa Prat	\$ 530.686.-
Construcción de paraderos diversos sectores de la comuna	\$ 359.559.-
Construcción sede comunitaria Sagrada Familia	\$1.666.301.-

Esta aprobación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **Certificado** a la Dirección de Obras Municipales con copia a la Dirección de Administración y Finanzas.

En **Sagrada Familia**, a veinte días de octubre de dos mil nueve.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
Ministro de Fe de Concejo Municipal